

# laCuerda

miradas feministas de la realidad

Año 14 No. 160

Guatemala, octubre 2012



**¡Esto NO  
es justicia!**

## Múltiples significados de la justicia



Maya Alvarado Chávez / laCuerda

Debe ser porque es la gran ausente en nuestro país que tantas personas dedicamos tiempo, vida, palabras y caminos para alcanzarla. Tan ligera y clara como el agua de un río sin contaminar, la justicia se escurre de las manos y se aleja. Ir tras ella es un desafío que requiere convicciones.

La búsqueda de justicia ha alentado vidas y luchas que han hecho avanzar la historia. Ella sigue siendo una coordenada hacia la utopía en la que insistimos. ¿Por qué la buscamos?, ¿qué significado tiene en nuestras historias personales y colectivas?, ¿qué caminos hemos vislumbrado para llegar a ella?

En *laCuerda* identificamos la necesidad de abordar el tema visibilizando la multiplicidad de sentidos y rutas por donde la justicia quiere estar presente. El feminismo surge precisamente de interpretar una realidad nombrando la injusticia que implica la condición de las mujeres en diferentes sociedades y culturas. Esa injusticia fundacional es sobre la que se construye todo un andamiaje de dominación que se introdujo en el *orden* social, económico y político a lo largo de la historia.

Ese es el análisis que se requiere al hablar de *feminización de la pobreza*, que la mayoría de población analfabeta son mujeres o cuando se analizan las formas y cifras del feminicidio, para poner algunos ejemplos.

### ¿Cómo la entendemos?

El concepto justicia cambia de sentido según las experiencias de vida, las culturas y los contextos donde se construye socialmente.

De manera general entenderemos por justicia el acto mediante el cual se restituye *algo* que ha sido arrebatado a través de un hecho o varios que nos han afectado con diferente intensidad. Ese *algo* puede ser desde lo material hasta la propia vida, la dignidad, la percepción de seguridad.

Aunque su definición sea sencilla, la justicia en Guatemala ha encontrado diferentes tropiezos provenientes de nuestra historia: el colonialismo, el militarismo, la imposición de un sistema económico que genera injusticias de todo tipo; la estrategia de las clases dominantes y los sectores de poder de invisibilizarlas, naturalizarlas y justificarlas. En la actualidad, incluso la negación de hechos tan graves como el genocidio.

### Distintos caminos

Los hechos que ofenden la dignidad y seguridad de personas y colectivos son abordados y resueltos de diferentes formas, según las culturas e historias de esos colectivos.

El derecho consuetudinario contempla formas de justicia que al ser parte de la tradición cultural, son fuente de sentido para quienes pertenecen a esa cultura. No obstante, es necesario recordar que el racismo estructural de nuestra sociedad hace que no sólo se desconozca ese derecho, sino se estigmatice. De ahí la relevancia de la reciente sentencia contra seis sindicatos por hechos violentos ocurridos en San Juan Cotzal, Quiché. Una de las juezas en dicho proceso argumentó que la tortura y el

linchamiento de una persona: *no tiene nada que ver con el derecho consuetudinario. Intentar justificarlo así implica un delito de discriminación.*

En nuestro trabajo cotidiano hemos presenciado cómo la comprensión y resignificación de hechos dolorosos ayudan a sanar, lo cual es parte del objetivo de la justicia.

Para muchas personas refugiadas en la religión, la posibilidad de la justicia *divina* es un pilar de esperanza. Para otras, el solo reconocimiento de la responsabilidad de los hechos, por parte de quienes los cometieron, implica justicia.

En la mayoría de víctimas de atrocidades está ausente en sus mentes y corazones la venganza como fin. No requieren ver violadores o criminales encarcelados. Desde nuestro punto de vista, si las leyes, en tanto consenso social, estipulan sanciones, es necesario debatir socialmente los hechos que se juzgan y condenarlos.

En su sentido más literal, la justicia requiere herramientas para ser efectiva. Hay referentes comunitarios, tradiciones, instituciones, leyes y personas con autoridad y roles específicos para procurarla.

### Consensos mundiales

Ha sido un camino cuesta arriba, sobre todo para las mujeres, puesto que muchos crímenes cometidos contra nosotras no habían sido considerados por las leyes más que como *daños colaterales*.


Han sido precisamente las feministas y su trabajo en las instancias internacionales y nacionales de justicia, quienes han logrado que crímenes contra las mujeres, como la violencia sexual, sean parte de los delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra, los cuales son de trascendencia internacional y no prescriben.

### Algo reciente

En el momento en que se cierra este artículo, por primera vez en el mundo, un tribunal nacional, ha conocido los testimonios de 15 mujeres q'eqchi'es, sobrevivientes de esclavitud sexual durante el conflicto armado en el destacamento militar de Zepur Sarco, Alta Verapaz.

La misma semana, mujeres de diferentes regiones de Guatemala que defienden sus territorios cuerpo-tierra, se unían a las de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, en su demanda de justicia por los atropellos que viven ellas, sus esposos y comunidades a manos del Estado y una empresa transnacional que utiliza diferentes nombres, Ecoener-Hidralia o Energía-Hidro Santa Cruz.


Han sido días intensos, protagonizados por mujeres, que como sujetas políticas, demandan una justicia que ha demorado siglos.

A pesar del riesgo que estas luchas implican, una de las sobrevivientes q'eqchi' señaló: *No me importa morir. Tenía que decir esto para que no se repita.* He aquí su sentir y he aquí el sentido transformador de la justicia. 

# Un derecho pendiente

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Para las entrevistadas en este *Cuerdionario*, la justicia está relacionada con la posibilidad de expresarse, estar bien, desarrollarse en diferentes ámbitos, hacer transformaciones sin ser víctimas de persecución. Tiene que ver con la libertad para ser mujeres completas a quienes se les reconozcan sus aportes y trabajo.

Más allá del concepto, para ellas la justicia es un derecho que aún la sociedad debe lograr con igualdad para vivir sin opresiones y disfrutar la vida como todas las personas debieran hacerlo. 

**Eloyda Mejía**, es ecologista desde 1999, se ha dedicado a denunciar la problemática ambiental y social ocasionada por las explotaciones petroleras y mineras en Izabal.

Considero que en Guatemala, en distintos ámbitos, lamentablemente la justicia brilla por su ausencia. En los temas ambientales no responde a la necesidad de protección de los bienes naturales. En términos de derechos socio-ambientales la justicia no es un buen aliado, para lograr que responda se necesita presionar y luchar demasiado y es ahí donde ocurren las violaciones a los derechos de las personas que piensan que hay otra forma de desarrollo para el país. Yo renuncié a la organización, Asociación de Amigos del Lago de Izabal porque muchas veces fui amenazada por el trabajo que realizábamos en defensa del lago más grande del país y porque no sentí el respaldo necesario de la justicia. Renuncié a la organización más no a mi sueño de que este país pueda ser diferente.

**Cecia Godoy**, actriz desde hace 12 años.

Justicia es básicamente lo que se espera de una sociedad que nos tiene que dar los mismos derechos y oportunidades. A nivel artístico es tener las facilidades para desarrollar el arte sin trabas porque sos mujer o por parte del Estado. Es bastante injusto estar en un medio donde no podés desenvolverte porque éste no te da posibilidades para hacerlo y porque en Guatemala el arte y la cultura siempre han estado en segundo plano.

**Carmen Ordóñez**, desde hace 13 años, se dedica a la venta de comida.

La justicia tiene que ver con que las personas tengamos los mismos derechos. Igual que una persona de tacuche, yo tengo derecho con mi delantal a que me traten bien, con respeto y que me paguen

lo que corresponde por la comida que preparo.

**Jessica López** tiene 30 años de edad y forma parte de la Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquilas.

Es darle a cada quien lo justo, lo que cada quien merece. Desde el punto de vista laboral, está relacionado con que me valoren justamente por la actividad que desempeño. Es justo que reconozcan que mientras realizo mi trabajo en una casa, las personas pueden salir a desarrollarse. En el caso de las trabajadoras de maquilas, que vean mi trabajo y que con mi labor formo parte de la actividad económica del país.

**Azalea Vásquez Ryckman** tiene más de 15 años de haber migrado al norte.

La justicia es la cualidad o virtud de proceder o juzgar respetando la verdad y de poner en práctica el derecho que asiste a toda persona a que se respeten sus derechos, que le sea reconocido lo que le corresponde. En Estados Unidos la mujer migrante vive injustamente porque a diario se le niegan las leyes de migración, de la familia, del consumidor, de Protección de Estatus Temporal; se restringe su derecho a la vivienda, salud...

**Nancy Ramírez**, luego de un accidente que la dejara sin caminar, se encuentra desempleada desde hace dos años y medio.

Creo que la justicia es nada más para unas cuantas personas, las que tienen posibilidades de pagarla o comprarla. Ahorita tal vez no soy la mejor persona para hablar de este tema, porque siento que conmigo no se hizo justicia de ningún tipo, ni la divina ni la legal. Por un borracho tuve un accidente que me dejó sin poder moverme de la cintura para abajo. En la empresa en la que trabajé me despidieron porque dijeron que ya no podía desempeñar mi labor, y por más que peleé legalmente mi indemnización, no me dieron lo que correspondía.

**Rosa\***, estudiante normalista que ha participado en las manifestaciones de rechazo a la propuesta del Ministerio de Educación.

Considero que la justicia es la posibilidad de que la juventud tenga oportunidad de estudiar y vivir dignamente; en establecimientos adecuados, con textos buenos y actualizados, con profesores bien pagados para que se sientan incentivados a desempeñarse bien, y con contenidos educativos que también incluyan la parte humana para que no nos eduquen para ser mano de obra barata.

**Alicia López** tiene 26 años de edad y es coordinadora de la Red de Mujeres Mayas de Aguacatán, Huehuetenango.

Lo que se ha visto en las organizaciones en el departamento es que la justicia tiene que ver con la posibilidad de tener el Buen Vivir. Para las mujeres significa que no exista persecución ni represión por manifestar sus ideas y realizar acciones. Considero que en lo más profundo es un principio de igualdad y no discriminación entre las personas; es lo justo, la libertad, el consentimiento de decir en esta sociedad que todos tenemos el derecho de estar bien y sentirnos bien.

\* Nombre ficticio.



Ilustración: Mechez

## Continuidad de la vida

### Juicio a la verdad

Ana Silvia Monzón / Académica feminista

*Nada es verdad ni mentira, todo es según el color del cristal con que se mira.* Este dicho resume las diversas acepciones de un concepto que, como toda creación humana, admite varias lecturas y responde a múltiples intereses.

Desde la reflexión filosófica, que por cierto ha excluido históricamente a las mujeres, se ha insistido en buscar la verdad como si se tratara de una entidad fuera de lo humano. Lo mismo la ciencia que desde la época de la modernidad pretendió elevar el conocimiento, siempre parcial de la realidad, al rango de verdad científica.

Desde las religiones se le atribuye a la verdad un carácter divino y se envuelve en halos de misterio que sólo son revelados a los iniciados. En la guerra, *la primera víctima es la verdad*, y en política, es un recurso para justificar la lucha por el poder. Y desde el Derecho, creación masculina por excelencia, también se pretende llegar a la verdad con base en juicios respaldados en una ley que se presume objetiva y neutral. Esa versión ha sido pregonada desde la tribuna, la cátedra, el púlpito, el hemiciclo, el campo de batalla; y no admite oposición alguna.

Un rasgo común a estas interpretaciones es que se sustentan en estructuras y relaciones de poder que, ya sea de forma persuasiva o recurriendo a la fuerza, han impuesto criterios de verdad cuyo sesgo misógino ha sido repetido milenariamente desde una particular visión de género, clase y etnia, disciplinando mentes y cuerpos y descalificando a las mujeres asociándolas con la mentira y la falsedad, como se expresa en refranes, mitos, canciones y leyendas.

Cuando traemos ese debate a la realidad contemporánea *esa verdad* intenta borrarlos, desfigurarlos, instalar la duda, acallar las voces críticas, deslegitimar nuestras identidades, negarnos espacio y lugar en la historia. Como una forma de resistencia se plantea la necesidad de cuestionar la pretensión de hegemonía y universalidad del pensamiento único, y la urgencia de sacar a la memoria del encierro al que ha sido condenada por *esa verdad*.

Y en ese recorrido, el feminismo en tanto teoría crítica, ha sido vital. A partir de la simple pregunta ¿en dónde están las mujeres? ha empezado a desarmar la lógica patriarcal que convierte en jerarquía y violencia todo lo que toca, como lo demuestra la cantidad de hombres que han gobernado en la historia y que han impuesto *su verdad* a sangre y fuego.

#### Franquear el muro del olvido

Si algo desquicia a quienes son guardianes de *la verdad* en su versión patriarcal, racista y clasista, es que se revele su verdadero rostro: intereses mezquinos, ambición desmedida, despojo, rapiña y violencia. Para ocultarlo, recurren a una serie de mentiras repetidas constante e impunemente, entre otras: la razón de Estado, el sacrificio en bien de la patria, la nación somos todos, la historia oficial, la inferioridad y la superioridad son *naturales*, la obediencia debida, el progreso y el desarrollo, la defensa del honor, la majestad de la ley y la revelación divina.


Aunque lentamente el discurso de *esa verdad* ya no puede sostenerse, y empiezan a emerger voces primero inaudibles, luego fuertes y contundentes de otras y otros que vencen el miedo, franquean el muro del olvido, desentierran a sus muertas, rompen el silencio, toman la palabra, reclaman justicia y dicen su verdad. 



Foto: AmC

Magdalena Ferrín Pozuelo

Los conceptos de justicia son construcciones sociales, culturales e históricas y, como tales, predominan los que establecen los sistemas hegemónicos a partir de fundamentos patriarcales y capitalistas que se recrean cada día en el etos\* social y singular. Dichas concepciones no pueden más que formalizar instituciones jurídicas para garantizar la libre empresa en lugar de la libertad de pensamiento, estimular la competencia en contra de la cooperación y la solidaridad. Es decir, la búsqueda constante de acumulación de medios de producción y capital a costa de la explotación de la gran mayoría de las personas, de la confinación de las mujeres para la reproducción y mantenimiento de la vida humana y del aprovechamiento desmedido de la naturaleza.

Desde el feminismo se realizan revisiones críticas a las concepciones de justicia y a los sistemas jurídicos de las sociedades actuales. Se plantea la necesidad de resignificar el concepto en todas sus dimensiones, de las que aquí me centro en la relacionada con la naturaleza y la vida. Es necesaria la construcción de una ética que parta de la humanidad como integrante de la naturaleza y que desarrolle las bases de una relación armónica con la misma para posibilitar la continuidad de la vida.

Sin la naturaleza no podríamos vivir, por mucho que nos quieran cegar con visiones futuristas en las que la ciencia y la tecnología darán solución a las carencias y problemáticas que la destrucción del planeta supondrá para la existencia de la humanidad. Pero no es sólo por nuestra supervivencia y por la de las generaciones futuras por lo que urge modificar nuestras sociedades.

La naturaleza con toda su complejidad y sus diferentes realidades bióticas (seres vivos) y abióticas (elementos sin vida) en convivencia armónica posibilitaron el surgimiento de las sociedades humanas. La vida que nos precedió y de la que procedemos, no tiene por qué extinguirse.

Desde esta comprensión de la vida, es injusto que ciertas élites económicas y políticas destruyan la vida. Que el sistema que nos han impuesto a través de guerras y represión constante a lo largo de siglos se base en un voraz consumo de materiales y energía y en una generación de desechos que destruyen la naturaleza, y con ella todos los seres vivos y componentes abióticos que se fueron desarrollando en equilibrio dinámico, en armonía.

Es imperativa la coexistencia de nuevas concepciones de justicia para otro mundo posible. Un mundo más equitativo y armónico en el que se reconozca la riqueza de la diversidad geológica, biológica y cultural, en el que sea posible la emancipación de las mujeres y de todas las personas en su pluralidad y en el que la naturaleza no sea destruida y continúe la vida en todo su esplendor.

Por ello, invito a que nos revisemos y reflexionemos para modificar tanto nuestra forma de vida como la de relacionarnos y participar en los movimientos y colectivos que están queriendo transformar el mundo. Los eco-feminismos, las cosmovisiones de los pueblos originarios, el *sumak kausay* o Buen Vivir, las propuestas de soberanía alimentaria o las teorías y prácticas de la ecología social y la agroecología contienen importantes aportes para la construcción de una nueva forma de relacionarnos en y entre nuestras sociedades y con la naturaleza.

Otro mundo es posible, pero requiere de nuestro compromiso en la construcción de alternativas para lograr transformaciones. 

\* Conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o una comunidad.

# Ützilal: bienestar, plenitud, gozo

Ana Cofiño / laCuerda

Así como hay distintas maneras de ver el mundo, las hay de entender la justicia. El concepto occidental, impuesto a través de la aplicación de un sistema de leyes y sanciones encarnadas en el Estado, no existe ni se nombra en los idiomas mayas, en los que se busca la armonía, el bienestar común.

Para los pueblos mayas de Guatemala, la justicia entendida como *dar a cada quien lo que se merece* no existe, puesto que históricamente se les ha negado el acceso a los derechos que *por ley* les corresponden. La igualdad que se invoca en la Constitución se traduce en racismo y discriminación.

Con este artículo intentamos un acercamiento a las ideas de justicia que tienen las personas mayas. Para ello recurrimos a dos jóvenes abogadas con quienes sostuvimos charlas sobre cómo es, cómo funciona y cómo la quisiéramos.

**Lucía Xiloj**, maya k'iche' oriunda de Chichicastenango, abogada y notaria desde hace seis años con experiencia en casos de discriminación, afirma: *El derecho maya tiene valores, principios, formas de resolver conflictos y por ello debe ser aplicado por las autoridades propias que han sido designadas para conocer, bajo parámetros de honradez, reconocimiento y contribución a la comunidad.* En idioma k'iche' algo equivalente sería la forma como se desarrolla y mantiene la armonía en las sociedades, que es 'Pixab', el sistema de consejo, para construir el consenso, la armonía, una especie de institución integrada por autoridades reconocidas por la comunidad, como el *kamalbé* o guía, y los *ajtzib'*, los que recogen lo dicho, a quienes se acude para resolver conflictos.

**Lucía** da ejemplos de cómo dentro del sistema formal de justicia, donde privan el racismo, la ignorancia y la discriminación hacia las mujeres, -pese a que según la ley deben ser atendidas en su propio idioma- la traducción juega un papel fundamental. Esto se hace patente en los procesos en los que la víctima o testigo se expresa en su idioma y la interpretación se hace textualmente, sin contextualizarlo dentro de la cultura.

**Haydeé Valey**, quien trabaja en el Bufete Popular de Rabinal, Baja Verapaz, nos habla desde la perspectiva indígena achi'. Dice que *la justicia se visualiza como un medio para resolver conflictos, para tratar que los problemas no sean mayores y queden resueltos dentro de la familia y la comunidad. Los problemas más complejos se llevan con las autoridades, llamados 'Taat', personas que se han ganado el respeto de la gente. El 'mokonik' es una reunión (como audiencia), es el acto de invitar a las personas a expresar sus problemas y buscar la solución más adecuada a cada caso. Vendría a ser como convocatoria. 'Ützilal' es un término que se puede entender como bienestar, plenitud, gozo. Existen palabras nuevas como 'atbäl tz'ij', el poder de cortar la palabra, para expresar lo que hace un juez.*

## Hacer valer nuestros derechos

Ambas jóvenes ejercen su profesión enfrentando dificultades comunes: el racismo y la discriminación. Al respecto **Haydeé** dice: *Existen en la calle, en las*



Lucía Xiloj

*universidades, con los catedráticos, que se supone que deberían de saber y a pesar de todo, nos catalogan como personas inferiores. En lo laboral, hay discriminación, no se les paga lo justo. Son contadas las mujeres indígenas en el sistema de justicia.*

**Lucía** afirma categóricamente: *He visto que independientemente qué rol juegue la mujer, si es indígena, va a sufrir vejámenes. Si alguien logra llegar a la universidad tiene que superar estereotipos, prejuicios, muchos retos.*

Los convenios y tratados internacionales -que no se cumplen y para los cuales no hay apoyo oficial- son el marco legal para que las opresiones de las mujeres se superen. No obstante, como dice **Lucía**, *aquí no se acepta que hay pueblos con una forma diferente de resolver conflictos. Se las ha desvalorizado y se les señala como inexistentes. La justicia, dice, debería respetar las decisiones propias para el buen vivir.*

Con ambas hablamos de las creencias y las cosmovisiones. **Haydeé** opina que la complementariedad se puede dar en relaciones en las que hay apoyo recíproco, donde se toman las decisiones *de la mano, en igualdad*. Reconoce que hay actitudes machistas que han sido impuestas por la cultura patriarcal, como el que no se les permita estudiar a las mujeres. Sin embargo, ella considera que estas malas prácticas están en discusión y se pueden superar.

A mi pregunta de qué justicia quisiera para las mujeres indígenas responde: *que se nos reconozca como personas, como seres humanos que pensamos, sentimos, que hay cosas que nos lastiman. Que no nos excluyan.* **Lucía** opina que *la complementariedad no se da, pero sí hay una reconstitución de tomar en cuenta*

*a las mujeres, hay más participación entre las autoridades indígenas que antes no había.*

Consultando documentos, encontramos que las mujeres indígenas reclaman, entre otros, su derecho a elegir con quién emparejarse, a educarse en sus idiomas, a un trabajo digno, humano y respetuoso; a participar en cargos de dirección y toma de decisiones a todo nivel, a practicar sus tradiciones, a identificarse como mujeres indígenas. Aunque muchas aún no sepan que existen como derechos universalmente reconocidos, encontramos por todo el país organizaciones y personas que se dedican a promoverlos y hacerlos cumplir.

## Retos, sueños y mensajes

*Seguir profundizando en mi reconstrucción personal como mujer maya, trabajar más de cerca con las comunidades, contribuir en el fortalecimiento de las mujeres. Que se conozcan los casos de discriminación*



Haydeé Valey

*y racismo, y que se juzguen. La reconstitución de los pueblos como tales, que se reconozca la multi-culturalidad del país, dice **Lucía**, quien colabora con el Consejo de los Pueblos de Occidente en el movimiento de defensa de la tierra y el territorio.*

Con **Haydeé** concluimos en el mensaje que envía a las mujeres: *La lucha por ser lo que somos es dura, hay momentos frustrantes en que una se cansa, pero debemos levantarnos todos los días y, a pesar de vivir en un país donde lo diferente es atacado, debemos ser fuertes para no caer en soluciones fáciles como la asimilación.*

# Está claro quiénes son los violentos

laCuerda

En *laCuerda* queremos expresar nuestro pésame por las personas asesinadas y nuestra solidaridad a quienes fueron agredidos durante el desalojo de la carretera Interamericana el 4 de octubre, día en el que un pueblo organizado ejerció su derecho a movilizarse para lograr la atención a sus demandas que el gobierno ha ignorado.

Ese jueves, que difícilmente se olvidará, nos muestra claramente quiénes son los que recurren a la mentira, tergiversan hechos, utilizan campañas mediáticas e incluso intentan presentarse como *víctimas de turbas* o nombran *riñas tumultuarias* a las protestas. Piedras y balas implica una gran diferencia. Los violentos son quienes reprimen a la ciudadanía. El luto que vive Totonicapán nadie lo podrá reparar, así son las pérdidas de vidas humanas.

Nada justifica el uso excesivo de la fuerza como pretexto para supuestamente garantizar la gobernabilidad del país. La ciudadanía tiene derecho a protestar si no es atendida en sus reclamos. El bien común reconocido en el preámbulo de la Constitución de Guatemala se está violando cuando se antepone los intereses empresariales que sobredimensionan la propiedad privada y sus ganancias sobre la vida de las personas, o que no les importa la destrucción de la naturaleza con tal de que lleguen capitales extranjeros al país.

Es importante señalar que la inconformidad ciudadana tiene sus orígenes. Las comunidades y organizaciones que realizan movilizaciones en vías públicas lo hacen tras haber tocado varias puertas, ejerciendo su derecho de petición. Existen muchos casos que así lo demuestran, por ejemplo, las reiteradas solicitudes de acceso a la tierra y a una vivienda digna que siguen sin solución. Hay cansancio y enojo por parte de quienes no logran respuestas favorables a sus demandas.

Considerar delincuentes, ilegales e incluso terroristas a quienes protestan tiene un grave costo en el proceso democrático, en tanto inhibe la participación social porque genera miedo y cierra los espacios de diálogo. Decir que un gobierno está en la disposición de sentarse a negociar implica no sólo la conversación entre sociedad civil y Estado sino la solución de problemas. Sólo así dejarán de registrarse marchas, cierres de carretera, tomas de edificios, etc.

Criminalizar las expresiones de presión social significa gobernar con autoritarismo. Por ello, nosotras consideramos imperativo que nuevas voces condenen la actuación de quienes dirigen el ejército y la Policía Nacional Civil. Varias agrupaciones ya lo están haciendo, pero la gravedad de los hechos requiere multiplicarlas. Es necesario que ciudadanas y ciudadanos, independientemente estén o no organizados, rechacen la forma de gobernar del general retirado **Otto Pérez**, quien todavía no cumple un año como presidente y sus fuerzas de seguridad han reprimido a mujeres y hombres en Barillas y ahora en Totonicapán.

Los mismos de siempre no vamos a cambiar las cosas. Es insuficiente que sólo algunas organizaciones sigamos calificando de militarista y pro empresarial a este gobierno, es necesario construir una alternativa política que no sólo reaccione sino proponga y se convierta en una verdadera opción transformadora.

en Portada



Foto: Moisés Castillo  
Entierro de personas asesinadas por el ejército en Totonicapán, octubre 2012.

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q125.00

El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada e estimulada la reproducción de los contenidos siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:



**CONSEJO EDITORIAL:** Rosalinda Hernández Alarcón, Myra Murales, Paula del Cid Vargas, Anamaria Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Mercedes Cabrera, Alejandra Cabrera, Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Ingrid Roldán Martínez, Débora Lisbet Díaz Ruiz

**EDITORAS:** Anamaria Cofiño K., Rosalinda Hernández Alarcón.

**REPORTERA:** Andrea Carrillo Samayoa.

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** Alejandra Cabrera Tenas.

**DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:** Iride Milián, Bety Guerra, Mercedes Cabrera y Francisco Mendoza.

**CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:** Jacobo Mogollón.

**COLABORARON EN ESTE NÚMERO:** Andrea Aragón, Laura Hurtado, Pablo Bromo, Joaquín Ruano, Paula Barrios, Tz'ules Tz'unún, Moisés Castillo, Rosa Amanda Pérez, Dalila Vásquez

**PRODUCE Y DISTRIBUYE:** Asociación La Cuerda, 3ra. Calle 5-35, Zona 2. Ciudad de Guatemala 01002.  
Teléfono: (502) 2232-8873.  
Correo-e: lacuerdaguatemala@gmail.com  
Internet: www.lacuerdaguatemala.org

# Territorios libres

laCuerda

Empezar una jornada de trabajo con besos, abrazos y risas es poco común, salvo en círculos en los que se promueve la alegría para transformar el mundo. Así fue la mañana de un día del *Festival de Mujeres por los territorios, cuerpos y la vida* que se realizó en Yalambojoch, Huehuetenango. Casi 200 mujeres de distintas edades, procedencias e idiomas compartimos espacios cargados de simbolismos y energías, donde conversamos, reflexionamos, proyectamos y creamos.

El trabajo colectivo sigue siendo una manera práctica de tejer las propuestas que nos permitan vivir en armonía en territorios libres de todo tipo de violencias. Las montañas boscosas que nos rodeaban y la gente amigable fueron propicias para el bienestar sentido.

Muchas mujeres estamos participando en los procesos políticos de distintas maneras, enfrentando las amenazas de empresas en nuestros territorios, exigiendo al Estado el derecho a cultivar la tierra, defendiendo nuestros cuerpos en lo personal y público y reclamando condiciones para vivir con dignidad. En este encuentro, en el que se hicieron rituales y ofrendas a las y los ancestros, compartimos el deseo de construir relaciones sociales más justas, sin racismo, ni opresiones. También fluyó la información alarmante de las amenazas que se ciernen sobre todo el territorio. Las políticas neoliberales y el modelo de desarrollo que nos ofrecen se han vuelto elementos conflictivos en todos los países, y sus estrategias están identificadas porque operan de manera similar.

La planificación y organización del evento, así como su realización y posterior seguimiento son fruto de una articulación política entre feministas, organizaciones de retornadas, de indígenas, de mujeres diversas preocupadas por problemas comunes y decididas a luchar para que se respete nuestra voluntad y deseos. Es importante destacar que esta coincidencia es un logro que pone de relieve la madurez para actuar en colectivo y nuestra capacidad para eso y más. Lo que cada una hace en su comunidad, en su territorio, en su vida demuestra que nuestras fortalezas sumadas están cambiando el mundo.

Unas compañeras de Ixcán contaron cómo desterraron de su comunidad a los distribuidores de cervezas, -el monopolio más antiguo del país- porque contribuían al aumento de problemas por el alcoholismo, lo cual las afectaba a ellas y a sus familias. Muchas de las asistentes han participado en consultas comunitarias para manifestar su rechazo al modelo de desarrollo impuesto, otras están haciendo una resistencia activa para evitar que las empresas destruyan sus territorios y provoquen más conflictos. Mujeres mames, k'iche's, q'anjob'ales, ixiles, kuna, ngöbe buglé, asturianas, vascas, argentinas, mexicanas, guatemaltecas, mestizas y nómadas se apuntaron para adherirse a la propuesta de construir un mundo donde crecer en paz y armonía ya no sea un sueño utópico. Con el compromiso de profundizar los cambios y multiplicar las acciones, quedamos enlazadas para luchar por la vida que merecemos.

# ¿Cuánto les cuesta a las mujeres tener acceso a la justicia?

Paula Barrios / Integrante de la Asociación de Mujeres Transformando el Mundo



Foto: Archivo MTM

El título de esa nota es una pregunta fundamental para quienes acompañamos a niñas, adolescentes y mujeres en el camino del proceso penal para obtener justicia. El costo económico es lo tangible, pero más allá, ese largo proceso cargado de tropiezos nos ejemplifica lo complejo que es para las víctimas de violación.

Desde hace más de tres años en Guatemala, desde la Asociación Mujeres Transformando el Mundo (MTM) hemos acompañado procesos penales por violencia sexual en Nebaj, Santa Cruz del Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chimaltenango, Coatepeque, Alta Verapaz y la capital.

Encontramos que un denominador común es la pobreza de las niñas, adolescentes, mujeres y sus familias, lo cual se convierte en el principal obstáculo para cumplir con las múltiples diligencias que conlleva un proceso penal.

El proceso inicia con la denuncia. En muchas localidades no cuentan con fiscalía del Ministerio Público (MP), por lo que tienen que recurrir a la estación de la Policía Nacional Civil (PNC) o el Juzgado de Paz más cercano que cumple esa función. Sin embargo, la denuncia debe ser ratificada en la fiscalía correspondiente, por lo que tendrán que trasladarse inevitablemente a una cabecera departamental o municipal. Las evaluaciones físicas y psicológicas están a cargo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) y allí la víctima deberá conducirse también a la ubicación más cercana, no siempre se encuentran en el mismo lugar que la fiscalía del MP.

## Ejemplos del peregrinar

Carolina, quien fue violada en una comunidad de Panzós, ratificó la denuncia en la Fiscalía de La Tinta, y los exámenes médico y psicológico en el INACIF de Cobán. Así de complejo resulta atreverse a denunciar, siendo esos los costos que las propias víctimas deben enfrentar para los traslados, además del idioma que puede ser una barrera contundente para el acceso a la justicia.

Otro ejemplo es el de **Telvin**, niña de 13 años quien, producto de la violación, resultó embarazada y dio a luz un bebé. Ella reside con su familia en la aldea Santa Cecilia la Pimienta, Chajul, Quiché. El caso lo conoce la fiscalía del MP y el Juzgado de Primera Instancia de Nebaj. Para cada diligencia, ella y su familia deben trasladarse a ese municipio y viajan todos pues es un riesgo que únicamente lo haga **Telvin** con su madre, ya que padece ataques epilépticos frecuentes.

Salir de la aldea requiere hacer un primer tramo de 14 horas a pie. Cuando el papá de **Telvin** puede, renta un burro a Q25.00 para que ella pueda ir sentada con

su bebé en brazos. Los demás vienen a pie hasta la siguiente aldea, donde abordan un picop que los traslada hasta Chajul y allí, toman un bus hacia la cabecera municipal de Nebaj. El recorrido en total implica tres días, además deben cubrir gastos para hospedarse los días que requiera la diligencia. Por ello resulta fácil afirmar que, para aquellos que viven en pobreza, la justicia está muy lejana y resultaría más sencillo darse por vencido.

Otro caso es el de **Kimberly**, una niña de cinco años violada por un vecino en una comunidad de Ayutla, San Marcos. Su madre, **Beatriz**, denunció el hecho ante el MP y eso trajo consigo consecuencias tan graves como tener que salir de su comunidad luego que les quemaran la casa y terminaran con todas sus pertenencias por haberse atrevido a denunciar. **Beatriz**, junto a su esposo y cuatro hijos (8, 6, 5 y 3 años), se trasladaron a un terreno donde, a cambio de trabajar como cuidadores, pueden residir. No tienen luz ni agua, y la escuela les queda mucho más lejos.

Asistir a las audiencias y exámenes al INACIF implica coordinar con quién dejar a los hermanos de **Kimberly** para que los cuiden mientras **Beatriz** la acompaña a las diferentes diligencias. Muchas de éstas fueron reprogramadas por las mismas instituciones de justicia, argumentando: *tenemos mucho trabajo*, sin imaginar el gran esfuerzo que implica para la víctima asistir el día y hora que le han asignado. En medio del proceso, el sindicado, que padecía de VIH/sida, falleció de neumonía.

No hubo condena ni mucho menos reparación para **Kimberly**. El Estado de Guatemala le falló y este hecho quedó impune. De igual manera en el caso de **Telvin**, la prueba de ADN realizada por el INACIF refleja que el sindicado no es el padre biológico de su bebé, por consiguiente el Tribunal de Sentencia lo *absuelve del delito de violación*.

Por estos obstáculos y respuestas, en MTM hemos decidido acompañar este tipo de casos, que sin el seguimiento de una organización no podrían acceder a la justicia. El primer tropiezo tiene que ver con la pobreza, pero también con el machismo internalizado por parte de los operadores de justicia que frecuentemente responsabilizan a la víctima de provocar o consentir la violación sexual.

En Guatemala la justicia no llega a toda la República y los casos de violencia sexual rebasan cualquier cifra imaginable. Se ha avanzado mucho en crear albergues para la protección de la víctima, pero la pregunta clave es: ¿con qué recursos contamos las mujeres para poner a funcionar el engranaje de la justicia?



Foto: Archivo MTM

# Hasta el fin por un pedazo de tierra

Texto: Andrea Carrillo Samayoa

Fotos: Mercedes Cabrera, Joaquín Ruano y Andrea Carrillo Samayoa



Foto: Joaquín Ruano

Linda Vista Periférico, zona 7, es el nombre que eligieron las personas para el lugar en el que intentan establecerse, a orillas del Puente del Incienso. Don Julio, uno de los líderes del nuevo asentamiento cuenta que hay alrededor de 180 familias buscando un pedazo de barranco para tener donde vivir. Aunque sin agua, luz, parales, y muchas más necesidades, *estamos dispuestos a quedarnos aquí y asegurarnos de que no nos dejen en el olvido.*

**Don Julio** dice que los pobladores consideran que no hay riesgos ni peligro y que lo único que buscan es un lugar habitable, *vamos a sembrar árboles en el barranco y a los alrededores para amarrar la tierra.*

La gente que llegó a Linda Vista es de colonias aledañas (El Amparo, Bethania), de la zona 18 y otras partes del sur de la capital. Hay muchas mujeres, algunas madres solteras y otras que mientras sus esposos salen a trabajar, ellas se quedan cuidando el lugar que ha ocupado la familia.



Foto: Joaquín Ruano



Foto: Mercedes Cabrera

**Doris** trabaja en una escuela haciendo la limpieza y refacciones, llegó con sus siete hijos, las dos más grandes trabajan para ayudar con los gastos. Esta mujer de 37 años dice estar desesperada porque el dinero no le alcanza para mantener a su familia y pagar un alquiler de mil 500 mensuales.

*Para una de mujer es difícil, pero se ve de qué manera salir adelante. Mi propósito es que nos den un pedacito de tierra para vivir; ojalá que el gobierno se ponga la mano en la conciencia.*



Foto: Mercedes Cabrera





Foto: Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Luego de que su padre sólo heredara un terreno a sus hermanos hombres y que el marido con quien tuvo tres hijas la abandonara, **Ana** decidió dejar Quiché y probar suerte en la capital. Llegó hace 14 años y actualmente trabaja en una tortillería; *gano 30 quetzales diarios y con eso tengo que pagar estudio, comida y un cuarto de 600*. La hija mayor de **Ana** trabaja en una casa de siete a siete, sólo descansa los domingos y gana 300 quetzales al mes. *Ya estoy cansada, quiere ganas; yo estoy aquí hasta el fin, esperando lograr algo*.



Foto: Joaquín Ruano

En condiciones precarias y en situación de riesgo y pobreza, las familias de Linda Vista Periférico, zona 7, esperan que los dos meses que llevan en este lugar, sirvan para lograr una pequeña casa que les dé seguridad y tranquilidad.



Foto: Mercedes Cabrera

Mientras los hombres salen a la calle a trabajar, las mujeres de esta familia laboran haciendo bolas de waibe y cuidando el pedazo de barranco que ocuparon. Dicen que para lograr algo de dinero, tienen que hacer 10 libras de esta tela por las que les pagan 75 quetzales y para lo cual pasan una semana deshilando.



Foto: Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

El descanso es necesario para seguir luchando por un pedazo de tierra.

## Tz'ules, con Tz y apóstrofe



Foto: AmC

Tz'ules, Tz'unún / La del pueblo


Indio, india, en lo muy personal me gusta la palabra por su historia de muchas formas, su significado es como l@s otr@s o personas distintas, hay conflicto con esta palabra. Puede también significar In Dios = en dios nunca creí. Otra es por el país India.

Creo que hice mi propia historia. Mi abuelo era de Quiché pero fue huérfano muy pequeño y perdió sus raíces. Se puso pilas en la ciudad vendiendo cositas hasta que llego a ser un fotógrafo del Zoológico La Aurora, como llegaban turistas y mi abuelito ahí con sus caballitos y sus charros, pues aprendí palabras en inglés para vender sus fotos o compartir.

Desde luego corre por mi sangre la ficha en todos sus perfiles. Prácticamente donde estudié yo era la india por mi cara, no por mi comportamiento porque fui muy rebelde, pero no abusiva. Me hacían burla por mi apellido, aunque mal escrito. Correctamente es Tz'unún (colibrí), como les pelaba escribirlo bien en las munis, pues lo cambiaron a Sunún.

Al ir creciendo me di cuenta que cuando me chingaban por ser india era racismo, no sabía estos términos. Hubo un efecto distinto en mí, en vez de que me molestara por mi cara o vestimenta, me empezó a gustar sentir en la sangre que yo representaba a alguien, me daba orgullo aunque fui criada en la ciudad como una ciudadina cualquiera. Con esos comentarios lo que lograron fue acercarme más a mi identidad -por mi esfuerzo- porque lo busqué en los recónditos de mis historias familiares y de mí misma.

Cuando empecé a usar güípiles incluso a mi propia familia no le gustó. En Quiché me miraban raro ya que ellos se esforzaban por ya no ser indios y llegaba la de la ciudad y se los recordaba. Era muy gracioso, cuando entraba en casa de una hermana de mi madre siempre me decían ahí viene **La Menchú**, hasta que mandé a la mierda a todos y no les quedó otra que tragarse sus comentarios porque ahí voy yo diciendo más de lo que quieren oír. Ja ja ja ja...

Antes me dolía sentir que tenía que defenderme y me ponía a la defensiva porque me fregaban grueso y vi que es lo mismo cuando querés ser un@ indi@ de verdad y no sólo por tu cara sino dentro del sistema. No es fácil porque también llegan a rechazarte, así que me tocó decidir a qué le iba y ahí fue cuando me cambié de nombre. El Tz' que me quitaron en mi apellido me jugaba en la cabeza pero no me podía llamar Tz'u, así que lo mezcle con mi nombre legal **Lesli** y nació el **Tz'ules**. Soy simplemente yo misma, incluso podría volver al sistema porque ahora todo lo veo distinto. Me gusta la palabra porque lleva fuerza, lleva orgullo, lleva sangre, lleva coraje, recuerdos, historias. Para mí, esto es más patriota que gastar en uniformes para ir a marchar. 

## El dolor

Pablo Bromo / Editor, poeta y narrador guatemalteco

*El dolor respira sentado, como un niño moribundo y salvaje, viendo sigilosamente a través de todas las ventanillas de un autobús. El dolor, que también acecha en los barrios más pobres y deja que una madre vea la muerte a través de los ojos de su hijo desnutrido. El dolor, ese que también se nutre de odio tras las rejas y al lado de una mujer que ha sido condenada a muerte y no sabe qué decir. El dolor. El eterno dolor de los familiares de un desaparecido. El dolor efímero que siente un paria que alguna vez lo tuvo todo. El dolor de un primerizo que ve cómo su primer sueldo se le escapa de las manos en una ronda de Blackjack. El dolor de una despedida, el dolor de una separación. El dolor que gime testarudo en los pianos de **Chopin** y en la voz de **El Bukí** y **Thom Yorke**. El dolor, ese amigo del cual fuimos muy cercanos y nos susurra al oído: 'aquí estoy, nunca me he ido, vengo por ti'. El dolor.*

Una bala vuela rencorosa y traviesa al ritmo de **Shakira** en una fiesta de pueblo. La bala busca, inevitablemente, una superficie dónde descansar. Del otro lado de la fiesta, cae al suelo **Juliana**, la hija del alcalde. Cae herida y liviana como una hoja dolorosa desde la cima de un árbol. La bala perdida fue producto de una apuesta entre dos chicos que ahora manejan la venta de drogas del pueblo. Don **Justo**, el narco, les dio las escuadras como regalo de navidad, no le gusta que sus patojos anden desarmados por ahí. Le dolería mucho perder algunos gramos. Hoy, don **Justo** anda de viaje por la frontera, trayendo unos paquetes, aún no se ha enterado del asunto de **Juliana** en el hospital. A ella, sin embargo, le duele todo, siente un ardor en la panza y le duelen los ojos de tanto llorar. Sus papás no saben qué hacer. El hospital es muy caro para tenerla más de un día. En otro país eso sería lo más justo: sacarle la bala y dejarla descansar. Al final, entre transas y mordidas, le sacan la bala por autorización de su tío, quien ya está pensando en venganza. Él siente una picazón en las manos, hace conjeturas, sabe que no podrá hacer nada. La justicia es algo que no nace con nosotros y por más que la busquemos, nunca la veremos sonreír. Él sabe, que la justicia no está de su lado y aunque sostenga un arma en sus manos, la justicia se le escapará como arena triste. Él sabe que a pesar de todo, no tiene poder ni autoridad. Siente impotencia, rabia, dolor. Mientras tanto, una de las dos escuadras permanece escondida, seguramente bajo una piedra o entre los matorrales de uno de los senderos que conducen al pozo del pueblo. La noticia le llega a uno de los dos chicos y éste, sin dudarle, sabe que la bala es de su *escuadrilla de juguete*. Decide esconderla. Días después, **Bertita** de doce años la encuentra, mientras juega a las escondidas con su hermanito **Julián**. A él le duelen los pulmones de vez en cuando, sobre todo cuando corre para buscar a su hermana mayor. **Hilda**, la mamá, no sabe qué es lo que tiene su hijo. Los doctores no saben qué decirle, sólo le dicen que es cuestión de tiempo porque no hay presupuesto. Lloro en silencio. Le duele no poder ver a su **Juliancito** llegar a la escuela y hacerse todo un hombre eso sería lo justo. Mientras tanto, el día es caluroso, y **Hilda** los encuentra jugando con el arma y le pregunta a **Bertita** que dónde la encontró, sólo balbucea, no sabe qué decir. **Hilda** le quita la pistola de las manos y se la lleva a la casa. La esconde. Piensa que en una de las tantas veces en que **Rogelio**, su esposo borracho, la golpee y la toque, sacará de una vez por todas el cuete y le meterá un solo balazo. Eso es lo justo.


Sabe que esa pistola que le llegó como *anillo al dedo*, la libraría de todos sus males y sabe, también, que esa bala es una señal de que Dios y la justicia existen. Por eso reza, en silencio, aunque le duela el alma. 



Foto: Archivo Alianza de Mujeres Rurales  
Mujeres Rurales en Búsqueda del Buen Vivir, así se nombró la red regional de Occidente en el encuentro realizado el 21 y 22 de agosto. Participan organizaciones de Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango y Sololá.



Foto: Rosa Amanda Pérez

La Alianza de Mujeres Organizadas, Sembrando el Buen Vivir en Baja Verapaz, se constituyó en el encuentro que tuvo lugar en Salamá el 1 y 2 de octubre de 2012.

Red de Mujeres Indígenas y Campesinas de la Costa Sur, Luchando por la Dignidad y la Justicia se estableció en el encuentro regional del 7 y 8 de septiembre. En un inicio la integran organizaciones de Suchitepéquez.



Foto: Archivo Alianza de Mujeres Rurales

Red de Mujeres Peteneras en Defensa del Territorio y por Nuestros Derechos es el nombre de la articulación que adoptaron las participantes al encuentro realizado el 5 y 6 de octubre en la Cooperativa Nuevo Horizonte.



Foto: Archivo Alianza de Mujeres Rurales

## Se proponen luchar por ellas mismas y por sus comunidades

Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

Constituir en Guatemala redes de mujeres campesinas e indígenas, todas integrantes de organizaciones rurales, productoras y trabajadoras en su hogar y comunidad, es una prioridad para avanzar en sus luchas por el acceso a la propiedad de la tierra, por la soberanía alimentaria, en defensa del territorio y contra todo tipo de violencia que afecta sus cuerpos y sentimientos.

Lo anterior forma parte de las conclusiones señaladas en seis encuentros en los que las participantes se identifican como campesinas y artesanas, indígenas y mestizas, todas actoras políticas dispuestas a lograr cambios en sus vidas y en el país.

Entre agosto y los primeros días de octubre se realizaron en las regionales de Occidente, Costa Sur, Alta Verapaz, Oriente, Baja Verapaz y Petén con un mismo propósito: continuar fortaleciendo su articulación política.

En estas actividades avanzaron en nombrar sus redes, sólo en Oriente lo harán después. Así también intercambiaron opiniones acerca de sus ejes de lucha, formas de funcionamiento e ideas para elaborar su plan de acción. Todo ello proponen definirlo en su encuentro nacional del 14 y 15 de octubre en la ciudad capital.

Más de 50 organizaciones, entre ellas: Mamá Maquín, Voz de la Resistencia, Madre Tierra, Red de Mujeres de Plataforma Agraria, Colectiva Ruku'ux Ülew, Comité de Unidad Campesina, Majawil, Coordinadora de Mujeres Alta Verapaz, Red de Mujeres de Baja Verapaz y Dejando Huella están comprometidas con este proceso de unidad.

Sus integrantes de todas edades han analizado las políticas públicas y programas impuestos por los últimos gobiernos, aunque de distintos partidos políticos, ellas señalan que todos han coincidido en un modelo de desarrollo alejado de las necesidades e intereses de las mujeres que viven en el campo.

Este análisis es el contexto para perfilar sus acciones ya como articulación de organizaciones de mujeres a nivel nacional, a la que esperan también nombrar con base en las propuestas de las delegadas que asistan a esta actividad que se da en el marco del Día Mundial de las Mujeres Rurales, el 15 de octubre.

En sus procesos de reflexión colectiva, estas lideresas han ido descubriendo la importancia de abordar las demandas generales, las cuales se proponen exigir a los organismos del Estado, junto a las acciones que por ellas mismas serían capaces de realizar: por ejemplo, la formación política, el intercambio de experiencias, atención a sus sentimientos, motivación del pensamiento crítico, distribución de tareas domésticas en el hogar, estrategias de comunicación e incorporación de nuevas organizaciones.



Foto: Archivo Alianza de Mujeres Rurales  
Red de Mujeres Unidas Rompiendo Barreras en Alta Verapaz se conformó el 27 y 28 de septiembre en Cobán durante el encuentro regional.



Foto: Dalila Vásquez  
En el Encuentro de Mujeres de la Región Oriente realizado en Chiquimula el 28 y 29 de septiembre aún están por definir su nombre como red. Participaron representantes de Jalapa, Jutiapa, Zacapa y Chiquimula.

## Resistencias de comadronas

laCuerda

### Comadronas de Jalapa intentan preservar sus saberes y demandan ejercer su derecho a asistir los partos en sus comunidades.

**Ceferina** es comadrona en su aldea Los Izotes, Jalapa, desde hace 12 años. Ella, al igual que **Florinda**, **María Dolores** y otras mujeres que habitan en comunidades de la Montaña Santa María Xalapán, reciben cada dos meses capacitación del Ministerio de Salud para desempeñar esta tarea voluntaria, para ello fueron incorporadas al Sistema Nacional de Salud.

**Ceferina** nos cuenta que no siempre este conocimiento se ha transmitido con mediación del Estado: *antes las comadronas no estábamos tituladas, sólo aprendíamos con las demás mujeres.* A **María Dolores**, por ejemplo, le enseñó su mamá y atendió a vecinas y familiares durante años, hasta que un día tuvo que formarse. Ahora, la mayoría de los partos ya no se hace en la misma posición que antes, recuerda, y ya no se les da a las parturientas medicinas naturales. **Florinda**, por su parte, explica que *a veces las mujeres no quieren ir al hospital porque las tratan mal* y a las comadronas que han acompañado el embarazo, ni siquiera las dejan entrar a la sala de partos.


Las limitaciones no son únicamente a partir de una regulación sanitaria. Su trabajo también se ha visto afectado en las mismas comunidades. Hace unas semanas en la aldea Los Izotes, integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) vienen mostrando oposición al trabajo de las comadronas, alegando que no quieren asistir todos los partos.

Representantes de COCODES dicen que las comadronas comunitarias *no servimos*, resalta **Ceferina**, ya que finalmente las mujeres tienen que ir al hospital. Sin embargo, una cosa no quita la otra y la realidad es que el propio Estado ha limitado los casos a atender, pues las habilitan sólo en partos de mujeres entre 16 y 25 años de edad que no sean primerizas. Así, quedan excluidos aquéllos que el Sistema de Salud considera de *alto riesgo*: mujeres que han tenido más de siete hijas/os, las menores de 15 años o las de más de 35 años. Todas ellas deben atenderse en el hospital.



Comadronas. Foto Archivo laCuerda

Entonces no es que no quieren atender a más mujeres, sino que no cuentan con el aval para hacerlo. *Hay una ley que nos protege, pero otra que nos condena si no cumplimos las normas*, asegura **Ceferina**. Ante estas circunstancias, estas comadronas han sabido llevar a cabo un conjunto de estrategias para articular sus saberes ancestrales con las demandas normativas por parte del aparato sanitario e intentan revalorizar la importancia de su papel.

El reto ahora es cómo manejar las representaciones patriarcales encarnadas en quienes integran el gobierno indígena de la Montaña: *nosotras estamos para salvar vidas, pero ellos se han encaprichado; quieren que las pacientes no vayan al hospital. Capaz quieren que las familiares se les mueran*, reflexionan las comadronas. 

## En uno de cada tres femicidios hay evidencias de saña

laCuerda

El Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM) afirma que la mayoría de víctimas de femicidio en el año pasado (total 660) fue localizada en espacios públicos y abiertos, sólo un 15 por ciento se encontró en el interior de su domicilio, en la tercera parte de los casos se demostró misoginia (odio a las mujeres) y en 31 hubo evidencia de violencia sexual.

Esta agrupación realizó un estudio titulado *Muertes violentas de mujeres y femicidios en Guatemala 2011* en el cual se demuestra que sólo 52 fallecimientos no pueden calificarse plenamente como femicidio ya que se trataron de suicidios, accidentes o asesinatos cometidos por alguna mujer.

Según la definición establecida en el ordenamiento legal, femicidio es la muerte violenta *ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres*. En Guatemala, alrededor de 55 mujeres fallecen de manera violenta cada mes.


Otras conclusiones de dicho análisis es que 149 del total de 660 no pudieron ser identificadas, 155 víctimas no eran originarias del departamento donde encontraron sus cuerpos y 213 carecían de datos sobre su lugar de origen. En opinión de GGM, *con la falta de información se niega el derecho de sus familiares a conocer el paradero de las mujeres desaparecidas y posteriormente asesinadas*.

En correspondencia con la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, aprobada en 2008, se están creando órganos jurisdicciones especializados para conocer los delitos contemplados en la misma, ahora existen juzgados y una Sala de Apelaciones.

En opinión de una de las investigadoras del estudio, **Victoria Chaquín**, con base en ese ordenamiento, de 134 delitos de femicidio se dieron 41 sentencias (33 por ciento), eso significa un avance en la tipificación del crimen y en agilizar los procesos judiciales.

Cabe señalar que la ley en mención también establece que corresponde a la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra de la Mujer (CONAPREVI) impulsar la creación y el acompañamiento de los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS).

Actualmente existen cinco: en la capital guatemalteca, Escuintla, Suchitepéquez, Baja Verapaz y Quetzaltenango. Más de 15 mil mujeres recibieron acompañamiento entre 2008 y 2011, indica **Cecilia Álvarez**, integrante de GGM, quien asegura que existe la necesidad de ampliar la cobertura.

El objetivo de dichos centros es reguardar la vida y seguridad de las mujeres, además de dotar a las sobrevivientes de violencia de herramientas para que conozcan y ejerzan sus derechos, *no se trata sólo de referirlas a otros lugares, sino de acompañarlas para que encuentren soluciones viables a la problemática específica que enfrentan*, concluye. 

# Las mujeres y la función social de la tierra



Foto: Andreea Carrillo Samayoa / laCuerda

Laura Hurtado / Socióloga

Al abordar el tema de la justicia para las mujeres, no debemos olvidar una dimensión fundamental de ésta: la alimentaria. El Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC) fue ratificado por el Estado de Guatemala en 1988. Su suscripción implica que el mismo está obligado a respetar, garantizar y proteger el Derecho a la Alimentación, entre otras prerrogativas fundamentales de las personas y los pueblos. En 2002, al firmar la Declaración del Milenio, se comprometió, además, a movilizar recursos y encaminar acciones para alcanzar determinadas metas. La primera de éstas se refiere a disminuir a la mitad el número de personas que vive en pobreza extrema y padece hambre, para el año 2015.

Hoy tenemos que constatar que se ha avanzado muy poco en esta dirección y en tres años más las evaluaciones de país nos llevarán a concluir que los Objetivos de Desarrollo del Milenio -que se trazaron políticos y representantes de Guatemala en ese foro internacional- no se cumplieron. Tan sólo un dato para constatar lo anterior: un informe reciente establece que la proporción de mujeres embarazadas que padece anemia ha crecido del 22.1 por ciento en 2002 al 29.1 en 2009.<sup>1</sup>

Para las mujeres campesinas el goce del Derecho a la Alimentación tiene una estrecha relación con el acceso a la tierra y otros medios productivos, forma parte del derecho a la vida misma. Ser propietaria de tierra no representa únicamente la posibilidad de producir los alimentos básicos para la familia, sino también -en la mayoría de casos- la posibilidad de tener leña, agua, plantas alimenticias y medicinales, animales de caza y distintos recursos para la producción artesanal o para la vida doméstica, entre otros muchos significados.

La actual estructura agraria condena a miles de familias campesinas, pero principalmente a mujeres,

niñas y niños al hambre y la miseria, a la falta de un horizonte de vida digna. Los últimos datos sobre la concentración de la tierra en Petén en las pasadas tres décadas, por ejemplo, no hacen sino confirmar que la situación se agrava aceleradamente: más del 45 por ciento de los terrenos regularizados por la institución agraria en ese departamento ya han sido concentrados en pocas manos.

## Propiedad y derecho a la vida

Muchas vueltas hemos dado en torno a la problemática agraria. Hemos vivido una guerra de 36 años en gran parte por esta causa y 15 años más de post-guerra, intentando impulsar transformaciones por la vía del mercado y la regularización de las posesiones de acuerdo a un modelo que acusa serias fallas. La conflictividad en el agro no deja de aumentar. Las mesas de negociación y los diálogos intersectoriales posteriores a la firma de la paz siempre se interrumpieron cuando se llegó a este punto. La cuestión agraria es tabú y, sin embargo, es un tema ineludible frente a la realidad apremiante del hambre y la pobreza extrema en el campo.

La distribución de la tierra es piedra angular en la conformación de nuestra sociedad y la construcción del Estado guatemalteco. Su abordaje y tratamiento tan solo desde esta perspectiva -la del derecho a la vida y a la alimentación- abriría la posibilidad de un mejor futuro para la población más relegada y vulnerable del país.

La Constitución de 1945 en su Artículo 90 reconocía la *función social* de la propiedad y, por ende, la función social de la tierra.<sup>2</sup> En otras palabras, consideraba -como lo reconocen en la actualidad las legislaciones de muchos países en el mundo- que la propiedad no puede estar por encima del derecho a la vida y de otros derechos de las ciudadanas y ciudadanos. Después del derrocamiento del presidente **Jacobo Árbenz**, las nuevas constituciones de

Guatemala eliminaron aquel concepto, asentando desde entonces una concepción de la propiedad privada como derecho absoluto.

La crítica situación del hambre y la pobreza extrema en el campo vuelve a poner esta discusión a la orden del día: ¿está la propiedad privada sobre la tierra por encima del derecho a la vida? ¿No deberían la tierra, el territorio y todos sus bienes garantizar la alimentación, y una vida digna y de prosperidad para todas las guatemaltecas y guatemaltecos?

El derecho a poder cultivar un pedazo de tierra para dar de comer a los hijos, a tener agua y leña para garantizar la vida de la familia es una demanda de miles de mujeres campesinas. Ellas entienden bien eso de la primacía de la función social de la tierra aunque lo expresen con otras palabras. En un reciente desalojo, una mujer q'eqchi' interpelaba a las fuerzas de seguridad del Estado mientras desmantelaban su vivienda: *Somos indígenas, somos los dueños de esta tierra. ¿Y nuestros hijos? ¿A dónde van a ir? Tenemos derecho de estar aquí, nuestros hijos necesitan donde vivir.*

La promoción de la justicia alimentaria exige insistir una vez más en el carácter integral de los derechos, en la necesidad de volver al análisis estructural que nos plantea el acceso a la tierra como parte fundamental para garantizar la alimentación y la vida. Las mujeres campesinas nos regresan, pues, a ese concepto censurado y proscrito: la función social de la tierra.

1. Informe realizado por **Reynaldo Martorell** para el BID, citado en *La mujer guatemalteca es obesa, anémica y baja de estatura*. Diario *elPeriódico*. Guatemala, 11 de septiembre de 2012.
2. Textualmente establecía: *El Estado reconoce la existencia de la propiedad privada y la garantiza como función social, sin más limitaciones que las determinadas en la ley, por motivo de necesidad o utilidad pública o de interés nacional.*



## Más allá del misionero...



María Dolores Marroquín / laCuerda

Como mencionamos en el artículo anterior, la sociedad en general y las iglesias en particular han promovido la ignorancia y el miedo hacia el sexo, permitiendo sólo el encaminado a la reproducción, y como posición autorizada el misionero: hombre arriba de la mujer y cara a cara.

Ahora queremos hablar de las posturas sexuales que la humanidad ha ido explorando y haciendo suyas a pesar de las imposiciones morales. Invitamos a recordar que todo lo que decidamos hacer tiene que contar con el conocimiento personal, el permiso y aprobación propios y en conjunto con la pareja sexual y la higiene.

Consideramos que la doble moral social no contribuye a vivir una sexualidad libre, decidida, informada y por esa razón queremos compartir diversas maneras de disfrutar el cuerpo a solas y en compañía, para ser personas más sanas y felices.

### Disfrutando del cuerpo sin penetración

Entrando en materia, empezaremos con aquellas posturas que no implican la penetración. Las caricias de todo el cuerpo con las manos, el cabello, poniendo loción, aceites, besando o mojado con la lengua y después soplando, son algunas de las acostumbradas a la etapa inicial del acto sexual. Puede durar mucho tiempo, particularmente a las mujeres nos gusta mucho este momento, así que mientras más largo es, más disfrutamos del encuentro sexual.

Aquí entran también las caricias que se basan en la frotación genital. El *tribadismo* es cuando dos mujeres frotan sus vulvas, estimulando sus clítoris, en algunos lugares le llaman posición de tijeras. En el caso de los hombres el *frot* es cuando los penes erectos se frotan; y en el caso de mujer con hombre puede haber frotación del pene en el clítoris, en el espacio entre el clítoris y la vagina o en la ingle.

Otras posturas que no implican penetración son el coito interfemoral, que es cuando el pene o consolador con arnés está entre los muslos de la pareja, frotando la ingle, la vulva, el escroto o el periné. También está el coito intermamario que es cuando el pene o consolador con arnés se frota entre los pechos, o el coito axilar es cuando la frotación es en la axila de la pareja.

### Posturas de sexo oral

El sexo oral es cuando hay estimulación genital con la boca. Se nombra *cunnilingus* cuando se estimulan los genitales de las mujeres con la boca, independientemente de a quién pertenezca la boca que lo realice, pudiendo hacerse en diversas posiciones.

Algunas posiciones para el *cunnilingus* son la mujer sentada o recostada y la pareja sexual se ubica entre sus piernas; otra es cuando la mujer está parada y la pareja sentada, en esta posición la mujer arquea sus caderas para facilitar la estimulación. También puede realizarse cuando la pareja sexual está acostada y la mujer se arrodilla y coloca sus genitales en su cara. Otra posibilidad es cuando la mujer está de pie, apoyándose en algo mientras su compañero (a) se arrodilla delante de ella.

Se llama felación a la estimulación del pene, independientemente a quién pertenezca la boca que la realice.

Puede realizarse de todo el pene o solo del glande (cabeza del pene). Puede hacerse en diversas posiciones: el hombre se recuesta o se sienta mientras su pareja sexual se arrodilla entre sus piernas, o el hombre de pie mientras su pareja se sienta delante de él, entre otras.

Sexo oral mutuo, también llamado 69 es cuando las dos personas participantes se estimulan mutuamente los genitales con la boca. En el 69 hay felación, *cunnilingus* o *anilingus*, que es la estimulación del ano con la boca y la lengua, llamado en algunos lugares el beso negro.

### Posturas con penetración

La penetración puede realizarse en la boca, la vagina o el ano. Y puede ser con la mano (*fisting*), la lengua, el pene o distintos juguetes sexuales, como el vibrador con arnés o vegetales como la zanahoria, el pepino u otros según los gustos. Hablaremos de varias posiciones, que aunque en su mayoría son de penetración vaginal, también pueden utilizarse para la anal.

*Posición del perrito*: la persona que va a ser penetrada se pone en cuatro con sus piernas separadas, mientras que quien penetra lo hace por detrás, ya sea en la vagina o en el ano.

*Flor de loto*: es cuando la persona que penetra está sentada con las piernas cruzadas y la otra se sienta encima con las piernas abiertas, abrazándole con ellas, facilitando la penetración y moviéndose para facilitar la estimulación.

*De la vaquera o vaquero*: (en algunos lugares se le nombra así). Consiste en que quien penetra está acostada de espaldas y quien es penetrada se monta sobre ella.

*Vaquera o vaquero al revés*: es igual que la anterior sólo que la persona que es penetrada está de espaldas a quien penetra. Esta puede realizarse con la otra persona sentada en una silla o en la cama. Puede mezclarse con la estimulación del clítoris, las caricias o besos en la espalda.

*De pie*: generalmente esta postura se realiza frente a frente, pero también puede realizarse con la persona que penetra por detrás, utilizando la pared, mesas u otros muebles como apoyo.

*Doble penetración*: es cuando una persona es penetrada por dos objetos en un mismo orificio o bien dos orificios simultáneamente.

### Sexo grupal

El sexo en el que participan tres personas se suele nombrar *ménage à trois*. También está la orgía, que se refiere a las prácticas sexuales en las que participan más de tres personas.

En este sexo grupal también puede darse la penetración múltiple, que se refiere a penetración de una persona por varios orificios simultáneamente. Generalmente involucra entre tres y cinco participantes. La penetración se puede llevar a cabo con los dedos de las manos, los dedos de los pies, juguetes sexuales o penes. Una postura llamada *candelabro italiano*, consiste en que una mujer es penetrada por la vagina, ano, boca y a su vez debe realizar una estimulación del pene de dos hombres más (un pene en cada mano), siendo una postura con seis participantes.

Todas estas posiciones pueden realizarse durante la gestación, tratando de no apoyar el vientre de la mujer con nada o en ningún lugar. Así que a darle placer al cuerpo desde el conocimiento de las diversas formas en que se puede lograr...

# La UP: teatro y otras artes

Ingríd Roldán Martínez / Periodista guatemalteca

La primera vez que fui al teatro de la Universidad Popular (UP) todavía cursaba la primaria. Éramos decenas de niñas y niños de las mismas edades. Nos sentaron en las viejas butacas que en ese momento me parecieron enormes, mis pies no tocaban el suelo. Las luces se apagaron y permanecimos en silencio con la expectativa de ver qué había detrás de aquel telón cerrado.

Al igual que nosotros, generaciones de estudiantes han asistido a las temporadas escolares en la Sala Manuel Galich y han visto en escena a destacadas actrices y actores guatemaltecos.

La UP fue fundada el 20 de agosto de 1922, hace 90 años. Han sido décadas de constante labor. Quienes le dieron vida fueron jóvenes alumnos de la Universidad de San Carlos, entre ellos, **Miguel Ángel Asturias**, **David Vela**, **Rufino Guerra** y el poeta colombiano **Porfirio Barba Jacob**. Su propósito inicial: alfabetizar y dar capacitación a obreros y campesinos.

En sus inicios enfrentó momentos amargos como la década que permaneció cerrada por órdenes del entonces gobernante **Jorge Ubico**.

UP, Ma. Teresa Martínez, Jorge Rojas, Ana María Iriarte. Obra *La Malquerida*. Foto: Archivo UP

En su reapertura, en febrero de 1945, incluyó un plan académico diseñado para dar a las personas adultas educación artística y enseñarles cómo hacer artesanías. La Escuela de Artes y Oficios ha incluido cursos de diseño y modas, manualidades, bordado a máquina, elaboración de joyería y cocina y repostería. El Gimnasio Roberto Palomo ha sido sede de campeonatos de baloncesto.

Con los nuevos estatutos aprobados en 1959 comenzó una renovada etapa que incluyó la fundación de la Escuela de Artes Plásticas Roberto Cabrera en 1962, con el apoyo de destacados pintores y escultores como **Rodolfo Galeotti Torres**, **Roberto González Goyri**, **Dagoberto Vásquez** y **Enrique Anleu Díaz**. Egresados de esta escuela son los artistas **Isabel Ruiz** y **Rudy Cotton**.

La Academia de Arte Dramático fue creada a instancias del actor **Rubén Morales Monroy** quien la dirigió hasta 1998, cuando falleció. El teatro es la parte más visible de la UP debido no sólo a la academia sino también a la Sala Manuel Galich y a la compañía de teatro. Entre los primeros maestros figuraban **Norma Padilla** y **Matilde Montoya**. Contó entre sus primeros alumnos a **Rodolfo Mejía Morales** y **Ana María Iriarte**, quienes más adelante también

llegaron a dirigir la institución

**Morales Monroy** fue fundamental en la consolidación y desarrollo de la UP. A lo largo de su gestión invitó a directores extranjeros para que vinieran a Guatemala a impartir talleres y presentar obras. Los elencos se veían doblemente beneficiados con la capacitación y la dirección.


Un aspecto fundamental es que la UP ha privilegiado el montaje de obras de dramaturgos guatemaltecos y se ha hecho una cuidadosa selección de obras de autores extranjeros. De tal cuenta, en su repertorio figuran títulos como *Torotumbo*, *El tren amarillo*, *La Rafaila*, *El pescado indigesto*, *Un loterazo en plena crisis* y *La gente del palomar*, esta última de **María del Carmen Escobar**, una de las pocas dramaturgas guatemaltecas.

*La academia de teatro ha sobrevivido y formado a mucha gente*, comenta **René Molina**, quien fue director durante casi siete años y quien fundó el Grupo UPcito con el que presentó temporadas para niños.

En este caminar de varias décadas ha sido fundamental la participación de las mujeres. Muchas de ellas como maestras, otras como directoras y actrices. **Mildred Chávez** recorrió esas tablas una temporada tras otra. Probablemente su personaje más emblemático fue el de la abuela en *Los árboles mueren de pie*. **Eva Ninfa Mejía** hizo carrera como actriz y maestra. En ese escenario actuaron **Frida Henry**, **Consuelo Miranda** y **María Teresa Martínez**, quien también fue catedrática.

**Sandra Véliz** ingresó a la academia de teatro en 1975 y después pasó a formar parte del elenco. Contemporánea suya es **Yolanda Coronado**, quien además de hacer teatro ha actuado para cine.

En épocas recientes, una de las figuras principales ha sido **Lucy Guerra**. De las nuevas generaciones sobresale **Dharma Morales**, quien se graduó de la Academia de Arte Dramático en 2007.

Hoy la UP se ve sólida. Día a día decenas de personas llegan a los cursos en las distintas áreas y el escenario no descansa, hace brillar sus luces en cada nueva función. 



UP, *Los árboles mueren de pie*. Foto: Archivo UP

## Lugares para aprender, investigar o simplemente disfrutar

Déborá Lisbet Díaz Ruiz

Los archivos, fieles guardianes del patrimonio cultural de los pueblos, resguardan un cúmulo de información muy valiosa sobre acontecimientos y la historia misma de los países, pueblos o grupos específicos de personas.

Desde el vestigio de las antiguas civilizaciones y la aparición de la escritura, se tiene conocimiento de los primeros archivos en los que se almacenaban especialmente las leyes, los censos de las personas para su control, catastros, títulos de propiedad y registro de los miembros del ejército. Todos eran documentos que servían a los mandatarios que ostentaban el poder, fueran éstos reyes, zares, emperadores, etc. Los escritos guardados estaban tallados en tablillas de arcilla, madera, marfil, pieles, en telas o en piedra, como los escritos mayas.

Los escribas tenían un papel muy importante ya que eran las personas encargadas tanto de hacer los escritos, como de su resguardo. Por ello tenían un lugar privilegiado dentro de la sociedad. A través de toda esta riqueza de información acumulada se ha podido armar la historia.

Un ejemplo de lo valioso de los archivos lo tenemos en nuestro país, donde se encuentra el de Centroamérica, que como nos comenta su directora **Anna Carla Ericastilla**, es una institución con tradición ya que se funda desde la época colonial como archivo del ayuntamiento, que a partir de 1846 es llamado Archivo de Gobierno, lo que le da el nombre de Archivo General de Centroamérica en 1968 porque contiene documentos sobre la región desde antes de la conformación de las repúblicas como tal, y a petición de éstas.

**Ericastilla** indica que el Archivo General de Centroamérica contiene toda la documentación de la administración pública y existen documentos que datan desde 1537, guardándose la papelería de las dependencias del gobierno y de los ministerios cuando éstos se fueron fundando o cambiando de nombre. Ella ve no sólo la riqueza cultural que se vislumbra a través de los documentos por el tiempo que tienen de existir, sino la




Foto: Mechez

que puede aportar a la vida de la ciudadanía, puesto que existen datos sobre nacimientos, defunciones, matrimonios, tierras comunales, ejidos, bosques, etc. Todos éstos pueden ayudar a aquellas personas que por múltiples razones les han extraviado sus datos en el registro municipal, especialmente de 1975 hacia atrás. De la misma manera servirían en el reclamo de tierras comunales, pero muchas veces se desconoce dónde podrían encontrar esta información.

Si buscamos específicamente sobre la vida e historia de las mujeres, encontramos cantidad de documentos que dan fe de las múltiples gestiones en que ellas se involucraban, desde la solicitud de agua potable para su vivienda o de la comunidad, hasta su participación en la vida política y económica del país. Hay datos interesantes sobre la forma cómo se

concebía que las mujeres debían de comportarse y las normas establecidas para ello, de esa manera se puede indagar cómo era vista la femineidad o masculinidad en la sociedad y cómo ha ido o no cambiando a través del tiempo.

En Guatemala tenemos la Biblioteca Nacional, donde se guarda el fondo bibliográfico de lo que se publica aquí y en otros países, contiene múltiples temáticas científicas e informativas. Existen la Biblioteca de la Universidad de San Carlos, así como los centros de cada facultad y las de otras universidades. También hay centros de documentación especializados en temáticas como ciencias sociales, desarrollo, educación popular, la paz, salud, mujeres y feminismo.

El Centro de Documentación Feminista La Cuerda es concebido como un espacio en el que se pueda tener acceso a la información en un tema tan específico y a la vez abarcador. Quiere cumplir con llenar de alguna manera el vacío que hay sobre el feminismo, aún considerado tabú por muchos. Está ubicado en el mismo lugar donde se encuentra la asociación y se espera, al igual que todos los demás centros de documentación o bibliotecas, cumplir con la función social de apoyar bibliográficamente a la población con acceso libre para quienes buscan información. 



## Huida, lejos

Texto y foto: Andrea Aragón / Fotografía guatemalteca

**H**uida, lejos.

Donde no me encuentre nadie, donde no sepan que estoy.  
Meterme bajo las piedras, que la invisibilidad me cubra.  
No estar. Punto.

Hacerme un nudillo, desaparecer en la tierra, sin rastro.  
No está, se fue, dirán. No soporté el peso de la vida, la carga.

He pensado también esfumarme, volverme polvo o humo.  
Volar, como papelito llevado por el viento como barrilete sin pita.  
No importa dónde. La cosa es simplemente... desaparecer. 